

## “La dignidad de resistir”: El valor ético- político de la resistencia

“A dignidade de resistir”: O valor ético-político da resistência

Fabiana Parra

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

### Resumen

El presente trabajo examina los modos en que la construcción social de la normalidad constituye un mecanismo de inclusión/exclusión en el marco del sistema capitalista colonial moderno. En tal sentido, muestra la articulación que existe entre los procesos de subjetivación/ sujeción, la reproducción del cuerpo social sano y la exclusión de “sujetos no productivos”, donde los discursos tienen efectos materiales concretos de exclusión de todo aquello que represente una amenaza para el funcionamiento del sistema.

Frente a lo cual proponemos una pedagogía de la resistencia basada en una perspectiva interseccional y en una ética de la liberación latinoamericana como estrategias para enfrentar los procesos de negación de la alteridad, y desarticular las relaciones de dominación. Posibilitar desplazamientos y procesos donde prime la dignidad de resistir es el aporte que propone este trabajo.

**Palabras-clave:** Normalización. Exclusión. Interseccionalidad. Subjetivación.

### Resumo

O presente trabalho examina os modos em que a construção social da normalidade constitui um mecanismo de inclusão/ exclusão no contexto do sistema capitalista colonial moderno. Nesse sentido, mostra a articulação que existe entre os processos de subjetivação/ sujeição, a reprodução do corpo social saudável e a exclusão de "sujeitos não produtivos", onde os discursos têm efeitos materiais concretos de exclusão de tudo aquilo que representa uma ameaça ao funcionamento do sistema.

Diante do que propomos uma pedagogia da resistência, baseada em uma perspectiva interseccional e em uma ética da libertação latino-americana como estratégias para enfrentar os processos de negação da alteridade, e desarticular as relações de dominação. Possibilitar deslocamentos e processos em que seja prioridade a dignidade de resistir é a contribuição a que se propõe este trabalho.

**Palavras-chave:** Normalização. Exclusão. Interseccionalidade. Subjetivação

### Informações do artigo

Submetido em 20/12/2022

Aprovado em 16/01/2023

Publicado em 10/02/2023.

 <https://doi.org/10.25247/P1982-999X.2023.v23n1.p27-42>



Esta obra está licenciada sob uma licença  
Creative Commons CC BY 4.0

### Como ser citado (modelo ABNT)

PARRA, Fabiana. “La dignidad de resistir”: el valor ético-político de la resistencia. *Ágora Filosófica*, Recife, v. 23, n. 1, p. 27-42, jan./abr. 2023.

## 1 INTRODUCCIÓN

En el marco de sociedades capitalistas colonial-modernas coexisten instituciones como la clínica, la escuela, las cárceles, la familia nuclear, que, a través de distintos mecanismos, controlan, disciplinan y domestican la reproducción social; bajo criterios que supeditan la vida a la producción de ganancias.

En este sentido, la esfera de la reproducción queda inferiorizada en relación a la de la producción, lo cual forma parte de uno de los bastiones centrales de la lógica occidental moderna: los binarismos dicotómicos y excluyentes.

Al recuperar análisis críticos en torno a la instauración del sistema capitalista se manifiesta que para que el proyecto político capitalista fuese instaurado era necesario erradicar del proletariado cualquier comportamiento que no condujera a la imposición de una disciplina de trabajo estricta. Es por ello que en la filosofía mecanicista se percibe un nuevo espíritu burgués que “calcula, clasifica, hace distinciones y degrada al cuerpo sólo para racionalizar sus facultades, lo que apunta no sólo a intensificar su sujeción, sino a maximizar su utilidad social (Federici, 2010: 224). De allí que en tesis filosóficas de la época la naturaleza humana aparece representada como algo inerte, y el cuerpo como algo vacío y mecánico; lo que según Federici, “hicieron a la aparición de una ciencia capitalista del trabajo” (Ídem). Siguiendo esta perspectiva de análisis, se señala que en las estrategias que adoptó el Estado hacia el cuerpo encontramos mucha violencia, pero también mucho interés: el cuerpo, desde entonces, forma parte central de las políticas públicas porque aparecía no sólo como una bestia inerte ante los estímulos del trabajo, sino también como un medio de producción: la máquina de trabajo primaria.

En este marco, el *disciplinamiento del cuerpo* puede ser pensado como el intento del estado en transformar las potencias del individuo en *fuerzas de trabajo*. Es por ello que el estudio de los movimientos y propiedades del cuerpo se convirtió en el punto de partida para buena parte de la especulación teórica de la modernidad occidental ya sea utilizándolo como Descartes para afirmar la inmortalidad del alma; o para investigar, como Hobbes, las premisas de la gobernabilidad social.

Entonces bien, en este periodo de instauración capitalista el estatuto del cuerpo no es el del margen, sino que adquiere una centralidad indiscutible. Atendiendo a las dicotomías de la modernidad colonial, Federici puede mostrar que la homologación de las mujeres con la naturaleza, y la identificación de éstas con la corporalidad (Ibíd.: 27) justifica la construcción de discursos morales y representaciones de las mujeres como carentes de racionalidad: “excesivamente emocionales”, “lujuriosas” e “incapaces de manejarse por sí mismas”- tuvo como efecto que éstas fueran puestas necesariamente bajo el control masculino y del Estado.

La degradación de las mujeres a través de las construcciones discursivas de la época las exponía como “poco razonables, vanidosas, salvajes, despilfarradoras, regañonas, bestialmente sexuales, brujas, y hechiceras, entre otras cosas” (Ibíd.: 180). En *Rey Lear* (1606) de William Shakespeare se lee: “De cintura para abajo son centauros, aunque sean mujeres arriba. Hasta el talle gobiernan los dioses; hacia abajo los demonios. Ahí está el infierno, las tinieblas, el pozo sulfúreo, ardiendo, quemando; peste podredumbre” (Ibíd.: 259). Tales representaciones fueron creando las condiciones para que las mujeres fueran privadas del control de sus cuerpos y de sus decisiones en todo lo vinculado a sus proyectos de vida. Uno de los derechos que perdieron fue el de poder realizar actividades económicas por su cuenta, lo que habilitó su sujeción a los hombres perdiendo así, tanto poder social como político y económico.

Lo sintomático es que cuando se instaura el capitalismo, el discurso sobre éstas cambia. Si antes estas eran consideradas como irracionales y bestiales, a partir de entonces se las describe como “obedientes”, “sumisas”, “capaces de apaciguar a los hombres”, etc. Poniendo de manifiesto con total vigor que las mujeres pudieron ser “domesticadas” gracias a un proceso de degradación social en el que la violencia simbólica tiene un rol central.

En esta línea es posible comprender que no fue casual que en el periodo de transición al capitalismo -que al mismo tiempo que la población caía y se formaba una ideología que ponía énfasis en la centralidad del trabajo en la vida económica, se introdujeran sanciones severas en los códigos legales europeos destinadas a castigar a las mujeres culpables de crímenes reproductivos. Lo cual explica por qué la conquista de derechos reproductivos ha sido tan costosa y frondosa (PARRA y GARCÍA GUALDA, 2022).

Ahora bien, lo que nos interesa es mostrar cómo los discursos sirven para legitimar prácticas de exclusión y de aniquilación de un “otro anormal”. Argumentaremos que los discursos ocupan un lugar central en este entramado ya que definen lo que es normal y lo que es anormal, a través de representaciones, imágenes, tematizaciones y símbolos construidos en torno a la normalidad.

Este mecanismo es el mismo que opera en los discursos normalizantes que re-presentan a las personas con discapacidad, con diversidad funcional o pertenecientes a la neurodiversidad como deficientes –anormales- incluso monstruosas. Estas representaciones, lejos de ser meras “ideas” tienen importantes efectos concretos en las prácticas de exclusión e inferiorización que sufren, incluso bajo gestos paternalistas y asistencialistas que las despojan de agenciamiento político. (PARRA, 2021).

En efecto, raras veces son vistos como pertenecientes a una nación, siendo ciudadanos y sujetos políticos, articulándose en movimientos sociales, poseedores de sexualidad, religión, etnia. etc.” (SKLIAR, 2000: 2). De manera que estos sujetos, más que ser comprendidos como “agentes” son pensados como pasivos, depositarios de una educación “especial”, y, además, no productivos.

Lo cual involucra directamente a la de los mecanismos que posibilitan las exclusiones de personas con discapacidad. Estos mecanismos, son desde nuestra perspectiva, discursos que, al mismo tiempo que (re) presentan a las personas con discapacidad como deficientes –anormales- incluso monstruosas; intentan normalizarlas. Nuestra hipótesis es que estos discursos normalizantes tienen importantes efectos en las prácticas de exclusión e inferiorización que sufren, incluso bajo gestos paternalistas y asistencialistas que las despojan de agenciamiento político.

## **2 VIOLENCIAS SISTEMÁTICAS**

En el marco de explotación capitalista cuya lógica extractivista prioriza la producción de ganancias, los sujetos “no productivos” –enfermos, discapacitados, neurodiversos, pobres, entre otros-representarán un obstáculo

para la reproducción del *status quo*, razón por la cual son inferiorizados, excluidos y aniquilados, esto es, borrados.

Desde un posicionamiento crítico del capitalismo colonialista sostenemos que la forma de “olvido” es una forma de violencia que se manifiesta a través, por ejemplo, de la pérdida de apellidos, de los nombres originarios y de la imposición de conceptos ajenos. En Argentina, muchos lugares han sido bautizados con los nombres de generales que comandaron el borramiento de comunidades indígenas originarias que posibilitaron la fundación del Estado-nación. Tal como es el caso de la comunidad Fiske Menuco — “pantano helado” en mapudungun — nombre originario que fue reemplazado en 1879 por el de “General Roca”, en honor al genocida que comandó la mal llamada “conquista del desierto” y que perpetró la violación originaria, el despojo capitalista, la humillación, el odio racista y un relato eurocentrista que insiste en naturalizar que en Argentina todes descendemos de inmigrantes blanco-europeos.

Este relato se anida en aquel inconsciente colectivo que asocia lo indígena a lo malo, sucio, bárbaro y que legitima prácticas de violencia y exclusión a partir de la degradación social. Estos discursos ideológicos han sido cruciales históricamente para aniquilar y someter a ciertas corporalidades, y tienen un estatuto central para reproducir centrismos excluyentes.

Contra la lógica occidental moderna capitalista, proponemos educar para resistir, desde una perspectiva interseccional —que recupere luchas antecesoras— y desde una ética de la liberación geosituada, que entendemos en potente para subvertir procesos de aniquilación de la alteridad. Además, una educación en la resistencia permite enfrentar procesos de naturalización de la violencia, no se trata de que estén golpeando con la violencia cruda a determinadas personas, sino que la violencia consiste en ser “negado” “olvidado” como si no se existirá. Al articular los procesos de negación epistémica con procesos materiales de aniquilación de la alteridad, es posible comprender que a partir del hecho concreto de la mal llamada “Conquista del desierto” se produce la negación de las mapuce como sujetas políticas y epistémicas. Para ello, es necesario adoptar un enfoque materialista y decolonial que analice la profunda imbricación entre racismo y sexismo en los procesos de aniquilación de determinados sujetos, y que se revela en genocidios y sexocidios perpetrados por el entroncamiento de sistemas de poder. (GROSFOGUEL, 2013).

Volviendo a lo que ocurre en el ámbito educativo, los sujetos con discapacidad “raras veces son vistos como pertenecientes a una nación, siendo ciudadanos y sujetos políticos, articulándose en movimientos sociales, poseedores de sexualidad, religión, etnia. etc.” (SKLIAR, 2000: 2). En tal sentido, se pone de manifiesto que en la representación social hegemónica los sujetos deficientes son marginalizados, y se redobla su situación de vulnerabilidad. Lo cual constituye un problema educativo, de ética y de derechos humanos, del mismo modo que otros grupos minoritarios. De manera que, negar un abordaje político, histórico y cultural en este campo, constituye el primer hecho discriminatorio sobre el cual, después, se entretajan todas las demás discriminaciones de ciudadanía, sociales, lingüísticas, políticas, comunitarias y culturales.

## **2.1 Cuestionamiento del paradigma de la inclusión/exclusión**

En sintonía con el cuestionamiento al lugar de pasividad y radical marginalidad en la que se sitúa a menudo a las personas de la comunidad de neurodiversa o con discapacidad, es necesaria la articulación con el cuestionamiento al paradigma de la inclusión/ exclusión. Asumimos en este sentido, la tesis de que bajo este paradigma se producen efectos negativos como la pérdida de la singularidad de cada sujeto, ya que pasan a ser incluidos bajo la clasificación general de “anormalidad”. Y subsidiariamente a la generalización, se produce un proceso de neutralización política de la comunidad en cuestión, con diagnóstico crítico de ser aniquilada como núcleo de sujetos agentes y políticos (PARRA, 2022; LEVINAS, 2001).

Argumentamos que, las diferencias no pueden ser escatimadas bajo la intención concreta de una reducción de costos por parte del Estado, ni ser únicamente un problema burocrático o que pudiera resolverse en el ámbito privado; sino que para evitar la asimilación de los grupos minoritarios dentro de la escuela común las diferencias deben ser resueltas de manera material, estructural e integral, con una perspectiva interseccional atenta a las singularidades.

En el caso de la educación especial, por ejemplo, se puede mencionar la necesidad imperiosa de trabajar en duplas docentes lo que implica la asignación de mayor presupuesto, es decir, su resolución tiene que ver principalmente con la disponibilidad de recursos económicos. Por ello es que “las diferencias” deben ser abordadas de manera integral, material y estructural.

Ahora bien, en relación a lo anterior, he entrecomillado el término “diferencias” justamente porque lo que las borra es, en definitiva, el borrado de su singularidad. Incluso cuando se hace referencia a las personas con discapacidad no se repara en la experiencia singular de, por ejemplo, una persona sorda que pretende ingresar a la universidad y no cuenta con recursos económicos para tal trayectoria académica. Asimismo, resulta sustancial reparar en la educación sexual integral de jóvenes con discapacidad que a menudo son infantilizadas. ¿Qué ocurre además si se habitan comunidades en las que excluye, inferioriza o se rechaza a personas racializadas? ¿de qué manera abordar el entrecruzamiento de diversidad funcional o neurodiversidad y otras categorías de diferenciación social?

Para ello argumentamos la necesidad de una educación emancipatoria basada en una perspectiva integral e interseccional que apunte contra la articulación de las relaciones de dominación, es decir, que no busque la resolución de un eje de opresión, sino la abolición de las relaciones mismas de dominación. A continuación, argumentaremos por qué una pedagogía de la resistencia basada en una perspectiva interseccional.

## **2.2 ¿Por qué una educación con perspectiva interseccional?**

En un contexto de creciente estandarización y normativización de las prácticas institucionales (sobre todo, académicas) la perspectiva interseccional por su carácter multidimensional, relacional y dinámico permite recomplejizar análisis sesgados y centrados. Promoviendo el reconocimiento, por ejemplo, de que las subjetividades además de singulares en la multiplicidad, somos complejas y podemos experimentar simultáneamente la opresión y el privilegio, en contraposición al marco binario según el cual somos de manera monolítica buenos o malos, opresores u oprimidos, amos o esclavos. A partir de entonces no se trata de separar categorialmente los posicionamientos en la estructura



social; ni tampoco de averiguar cuál es la estructura con primacía en la situación de opresión de un sector; sino más bien de examinar el complejo entramado entre relaciones de poder que se imbrican, co constituyen y se entrecruzan en las múltiples *experiencias vividas* (DAVIS, 2004), tanto de opresión como de privilegio.

En el nuevo marco es posible avanzar hacia una aproximación compleja, multidimensional, dinámica y relacional de las desigualdades estructurales y de las distintas formas de opresión como efecto de imbricaciones simultáneas de instancias de diferenciación social. Esta complejidad posibilita, además, comprender que la liberación de un sector no implica la opresión de otro; sino que de lo que se trata es de abolir las relaciones mismas de dominación para romper con la circularidad infinita de la violencia.

El estatuto central que toma en el marco del pensamiento feminista negro (HILL COLLINS, 2000) la construcción de alianzas políticas entre sectores desfavorecidos, así como el reconocimiento de que la liberación de un sector no puede implicar jamás la opresión de otro; constituye una estrategia política superadora frente a las limitaciones de las prácticas que buscan meramente invertir los roles entre opresor- oprimido.

Frente a la neutralización discursiva, la noción de *saberes situados* de la epistemología feminista -crítica del androcentrismo de las ciencias- permite comprender la naturaleza corporizada de todo punto de vista, y comprender que es nuestra situacionalidad la que nos posibilita ver de una determinada manera ya que está inmersa en “el paisaje en el que vivimos”, parafraseando a Silvia Rivera Cusicanqui (2010).

Así como ha sido central la conceptualización del margen como metáfora de un lugar de subalternidad en relación al centro, que reivindica esta posición como privilegiada en términos epistémicos para construir conocimientos que integren experiencias y perspectivas que sólo pueden tenerse desde ese locus de enunciación. Y en términos políticos, el margen con locaciones específicas puede convertirse en un lugar de resistencia por su carácter práctico, no “meramente conceptual” (HOOKS, 2004).

Además, una perspectiva interseccional crítica se encuentra anudada a las luchas fundacionales en las que nace la perspectiva y se articula



directamente con las genealogías de esas luchas y resistencias que permiten romper con la negación de las diferencias, los borramientos y olvidos.

No obstante, no hay que dejar de atender al hecho de que, si bien la interseccionalidad es una perspectiva que permite dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder; se trata de una perspectiva que debe ser sometida a crítica constante para eludir los efectos de neutralización y despolitización, que acompañan a los procesos de masificación y simplificación. Para ello, en el presente trabajo proponemos trazar genealogías de las experiencias –de opresión y de luchas– desde el sur que permitan romper con la episteme universalista del paradigma colonial moderno. A continuación, nos centraremos en aportes filosóficos que cuestionan la lógica colonial moderna para desarticularla, y los sistemas de opresión que se anudan anclados en esta.

### **2.3 Crítica a la “razón” moderna**

La filósofa argentina Alejandra Ciriza señala que “la razón moderna, espejo de la naturaleza, será ella misma, la modalidad única, universal y absoluta de la razón humana. Los sujetos que de ella no participen serán no-rationales, o bien no plenamente humanos” (1994, p. 45) y por ello, pasibles de ser apropiados. Asimismo, puesto que, la razón normativa de la burguesía será también la razón abstracta; regulará el orden de los fenómenos separables y calculables, excluyendo “lo que resiste el empeño analítico de la abstracción, como residuo irracional, aun cuando ese residuo devendrá colonizable” (CIRIZA, 1994: 45). Lo cual refuerza el argumento de Federici de que el ocultamiento de la explotación de las mujeres -y también de los sujetos colonializados- es lo que ha permitido al capitalismo acrecentar sus ganancias y acumular trabajo “esclavo” bajo una lógica de expropiación donde los discursos naturalistas legitimaron una serie de prácticas de apropiación y violencia contra éstas, similar a la que recibían “los salvajes indios” (FEDERICI, 2010: 182).

La demonización de los colonizados, y la representación de estos a partir de una supuesta naturaleza bestial y animal es la que sirve para justificar el trabajo forzado que estos debían realizar, y la violencia extrema que se desató sobre sus cuerpos (PARRA, 2022). En este marco de análisis, la modernidad y la colonialidad permiten ver el encastre entre la racialización total de la división

del trabajo y la producción de conocimiento, que inferioriza y suprime al “otro”, dando lugar a la *colonialidad del poder*, un poder capitalista, eurocentrado y global que surge a comienzos del siglo XVII y que se imbrica con la idea de “raza”.

Pero lo que no se puede ver, efecto de una ceguera epistemológica como advierte María Lugones (2011), es que la dicotomía fundamental de la colonialidad moderna “es la distinción entre lo humano y lo no-humano” (p. 130) a partir de la cual los negros e indios- los no humanos- eran considerados como seres sin género: “en tanto bestias se los trató como totalmente accesibles sexualmente por el hombre y sexualmente peligrosos para la mujer” (Ídem). Dado que, en el sistema moderno colonial, el género sólo aplica para quienes pertenecen al canon de “lo humano”, los blancos; los colonizados tendrán el estatuto de machos “no-humanos”. Mientras que las colonizadas se constituyen en alteridad radical son “lo no humano de lo no macho”. Lo cual habilitó que sufrieran todo tipo de aberraciones mediante la violencia extrema. En “Mujer mapuche: explotación colonial sobre el territorio corporal”, Moira Millán exhibe relatos orales que dan cuenta de cómo las “heridas coloniales” siguen sangrando cada vez que, por ejemplo, se desaloja violentamente a las comunidades mapuche, o incluso cada vez que se rechaza restituir el nombre originario de una comunidad, como pasa con Fiske Menuco. Uno de los relatos que comparte Moira es el siguiente:

era una mujer mayor de unos 60 años tal vez, estaba cautiva con varias de sus hijas, a su marido lo tenían en otro campo de concentración y ella no sabía nada de él, un soldado le prometió que si ella le tejía un makuñ (poncho) lo iba a poder ver, ella aceptó, pero él le cortó la piel de las yemas de los dedos para que no pueda tejer y se burlaba de ella, aun así, sangrando y en carne viva terminó su trabajo, el soldado trajo al marido y lo degolló delante de ella. (MILLÁN, 2011: 117).

El término hembras colonizadas permite pensar la situación específica de las mujeres indígenas y personas racializadas quienes sufren los peores efectos de la dominación racista, sexista y capitalista; pero, además, aun dentro de ciertos espacios políticos “emancipatorios” como el feminismo, se reproducen jerarquías y se perpetúan desigualdades de clase, sexuales, geopolíticas, etarias y raciales.

El argumento de este trabajo es que el pensamiento occidental moderno establece parámetros de inclusión de acuerdo con supuestos científicistas, eurocéntricos y androcéntricos, que buscan generalizar el pensamiento y formalizar las experiencias. Bajo estas pretensiones universalistas subyace una lógica dicotómica y jerárquica que opone el alma al cuerpo, la cultura a la naturaleza, la razón a la pasión, el pensamiento a la materia entre otras dicotomías en las que se establece una relación de desigualdad entre un Uno - centro y un otro - periférico; donde el segundo término es inferiorizado, y por ello, posible de ser anulado (PARRA, 2021: 252).

Ahora bien, existen otras violencias que también son sistemáticas, pero se encuentran solapadas. existen formas solapadas de violencias cotidianas que también tienen como resortes a distintos entrecruzamientos de sistemas de dominación. No se trata de la violencia más visible y explícita como puede ser el hecho de que no existan rampas para subir una silla de ruedas o de que un edificio público esté preparado para el tránsito seguro de personas con diversidad funcional; sino de aquellas “exclusiones subterráneas” que de tan subterráneas se naturalizan, y se tornan “invisibles” como puede ser el hecho de que, a pesar de que desde hace varias décadas existen cuestionamientos a los centramientos excluyentes de espacios emancipatorios como los feministas - (pienso de manera concreta en las críticas que el feminismo negro viene realizando desde la década de los '60 y '70 al feminismo blanco hegemónico; aún falta darle un estatuto fundamental a aquellas opresiones que viven personas en situación de diversidad funcional; y más aún que personas que viven simultáneas opresiones puedan ocupar espacios de representación.

¿cómo puede ser esto posible en un contexto de gran masificación de instituciones democráticas, con políticas “inclusivas”? Nada más y nada menos porque se trata de una inclusión meramente simbólica, conceptual o “a medias”. Y aquí es importante hacer otro rodeo.

En principio quisiera aclarar que en lo que sigue me refiero al caso de Argentina, aunque por supuesto se pueden trazar líneas comunes con lo que ocurre con instituciones democráticas de otros países de Latinoamérica y el mundo. Y para ello recurro a ciertas imágenes ilustrativas.

A menudo las instituciones de educación superior crean secretarías y áreas específicas para el acompañamiento a personas en situación de

discapacidad, pero finalmente por la falta de recursos este “acompañamiento real” queda a cargo de los docentes de esa persona, pauperizando y precarizando aún más a los docentes (en Argentina el sueldo de docentes de todos los niveles es módico en relación a lo de otros sectores estatales con grandes responsabilidades).

Dado que las instituciones educativas se proclaman “inclusivas” y se pronuncian contra las violencias, cuando existe más énfasis en las proclamas simbólicas y discursivas que en las políticas concretas, ocurre que, por ejemplo, una persona hipoacusica al completar su registro de inscripción a una materia, da conocimiento a la facultad de que tienen una situación de discapacidad, pero luego no se hace nada con esa información. Se gastan recursos en los registros, pero luego esa información no se sistematiza, y no se planifica su tratamiento. ¿Para qué sirve entonces todo el registro inicial?

Desde una lectura culpable podemos intuir que se trata de un gesto de *florerismo* que dificulta aún más la resolución estructural de los problemas ya que se trata de un gesto de inclusión falsificada. Según Blas Radi (2020) el *florerismo* fue impulsado por el movimiento afrodescendiente en la década del sesenta en Estados Unidos para cuestionar la baja representación de las personas racializadas en las escuelas y en las fábricas del sur de EEUU. En las décadas siguientes fue recuperado por intelectuales afrodescendientes y feministas para referirse a una inclusión simbólica a través de pequeñas y superficiales concesiones a grupos minoritarios buscando evadir señalamientos y acusaciones por discriminación. Con ello, se intenta generar una ficción de igualdad o diversidad aparentando una imagen inclusiva.

En el caso de las políticas académicas e institucionalizadas han tomado la forma precisa de consignas “*políticamente correctas*” o de “inclusión a medias” (ANZALDÚA, 2016) que, al encubrir las prácticas excluyentes con la idea de inclusión, dificultan aún más la tarea de avanzar en la erradicación de violencias, constituyendo un obstáculo epistemológico y político, ya que sólo alarga el proceso a través de las mediaciones burocráticas, y en mucho de los casos quedan a irresueltos.

Para finalizar, contra la especie de “inclusión falsificada” y en pos de avanzar contra las desigualdades y las opresiones a lo largo de este artículo hemos argumentado la importancia de propuestas interseccionales, materiales

e integrales puesto que siguiendo la pedagogía de la praxis interseccional para el abordaje integral y complejo de las violencias es fundamental no buscar la resolución de una de las violencias, sino la erradicación de toda forma de dominación. Programar la desarticulación de los sistemas de poder que producen y administran la precarización de nuestras vidas, y que al tiempo que producen las desigualdades estructurales dialogan con movimientos emancipatorios a través de discursos de igualdad y fraternidad.

Reconstruir genealogías permite recuperar historias de luchas y memorias de rebeldías existen enfoques epistémicos que permiten no sólo comprender el carácter situado, co-constitutivo y simultáneo de la opresión, que produce exclusiones y también privilegios; sino que, además, permiten eludir los problemas que acarrea todo centramiento binario y excluyente. La tarea queda planteada como un desafío del presente.

Finalmente hemos concluido que es importante avanzar en una *educación ética de la resistencia*, lo que también podemos llamar una pedagogía de la dignidad de resistir y en el abordaje interseccional, integral y complejo de las violencias. Esperamos que este trabajo pueda aportar a la desarticulación de mecanismos que posibilitan la articulación de múltiples violencias, para que podamos habitar comunidades más justas, libres e igualitarias.

### **3 CONSIDERACIONES FINALES**

La violencia que estructura al sistema se descargará siempre contra el más débil, el más vulnerable, el “otro” sobre el que se cola la fisura, el hedor y la perversión del sistema.

Hoy, en un contexto de avanzada neoconservadora y de hostilidad neoliberal- es urgente abonar argumentos para combatir los discursos sexistas, racistas, homofóbicos que intentan aniquilar la alteridad. Se trata, en definitiva, de promover una praxis filosófica comprometida con las emergencias de nuestro presente, capaz de librar una batalla discursiva que pueda -materialmente- generar condiciones para que todos seamos un poco más libres, y para que la vida de los “otros” deje de estar hipotecada y sea digna de ser vivida. Esa debe ser, a nuestro pensar, la intervención política que debe hacer la filosofía y el pensamiento en general.

Es importante avanzar en una *educación ética de la resistencia*, que apunte a la *dignidad de resistir* y en el abordaje interseccional, integral y complejo de las violencias.

No buscar la resolución de una de las violencias, sino la erradicación de toda forma de dominación. Programar la desarticulación de los sistemas de poder que producen y administran la precarización de nuestras vidas, y que al tiempo que producen las desigualdades estructurales dialogan con movimientos emancipatorios a través de discursos de igualdad y fraternidad.

Reconstruir genealogías permite recuperar historias de luchas y memorias de rebeldías existen enfoques epistémicos que permiten no sólo comprender el carácter situado, co-constitutivo y simultáneo de la opresión, que produce exclusiones y también privilegios; sino que, además, permiten eludir los problemas que acarrea todo centramiento binario y excluyente.

Quedará como desafío narrar la historia de les anormales y sus genealogías partiendo de luchas actuales, como por ejemplo las que están llevando a cabo a nivel regional los nuevos activismos (gordo, el activismo autista, entre otros). Que se articulan con activismos como el feminista, el de las luchas de comunidades originarias y el del colectivo LGTBIQ.

## REFERÊNCIAS

ANZALDÚA, Gloria. **La frontera/borderlands: la nueva mestiza**. Madrid: Capitán Swing, 2016.

CIRIZA, Alejandra. "Feminismo y política en dos encrucijadas históricas. II Parte. La crisis de la modernidad" en **Revista de Filosofía de la Universidad Nacional de Costa Rica**, nro. 78, 195-204, 1994.

DAVIS, Angela. **Mujeres, raza y clase**. Madrid: AKAL, 2004.

FEDERICI, Silvia. **Calibán y la bruja**. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Colección nociones comunes. Buenos Aires: Tinta Limón, 2010.

GROSGUÉL, Ramón. "Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI" en **Tabula Rasa**. (19), 31-58, 2013.

HILL COLLINS, Patricia. **Black feminist thought**. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment. London: Routledge.

hooks, b. (2004). "Choosing the Margin. As a Space of Radical Openess". En S. Harding (Ed.). **The Feminist Standpoint Theory reader**. New York- London: Routledge, 2000.

LEVINAS MORALES, Aurora. "Certified Organic Intellectual" en Latina Feminist Testimonios (Comp.). **Telling to Live**. Durham: Duke university Press, pp. 27-32, 2001.

LUGONES, M. "Hacia un feminismo descolonial". **La Manzana de la Discordia**, 6(2), 105-119, 2011.  
<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>

MILLÁN, M. "Mujer mapuche. Explotación colonial sobre el territorio corporal". En K. Bidaseca & V. Vázquez Laba (Comps.). **Feminismos y poscolonialidad**. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina, (pp.113-122). Buenos Aires: Ed. Godot, 2011.

PARRA, Fabiana. "Crítica política del concepto occidental moderno de género desde una perspectiva feminista descolonial e interseccional". **Tabula Rasa**, 38, 247-267, 2021. <https://doi.org/10.25058/20112742.n38.12>

PARRA, Fabiana. "Materialist intersectionality and situated critical genealogies. Towards an epistemic-political rupture". **Journal for Critical Education Policy Studies**; Volume 20, (1); 41-60, 2022. <http://www.jceps.com/archives/12387/>  
<http://www.jceps.com/wp-content/uploads/2022/04/20-2-3.pdf>

PARRA, Fabiana y GARCÍA GUALDA, Suyai. "Con mis hijxs no te metas: la praxis feminista bajo ataque por la retórica antigénero". **Polémicas Feministas**, 2(6), 1–18. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/polemicasfeminista/article/view/39338> 2022.

RADI, Blas. "¿Qué es el tokenismo cisexista?". **Revista anfibia**. Universidad Nacional de San Martín. <http://revistaanfibia.com/ensayo/que-es-tokenismo-cisexista/> 2020.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia. **Ch'ixinakax utxiwa**: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Retazos-Tinta Limón, 2010.

SKLIAR, Carlos. "Discursos y Prácticas sobre la Deficiencia y la Normalidad. Las exclusiones del lenguaje, del cuerpo y de la mente". En Gentili, P. (Coord.). **Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad**. Santillana: Buenos Aires, pp. 109- 122, 2000.



## DADOS DOS AUTORES

### Fabiana Parra

Doutora em Filosofia (UNLP)- Mestre em Filosofia (UNQui). Pós-doutorado no CONICET, JTP em Introdução à Filosofia na Universidade Nacional de La Plata (UNLP- Argentina). Professor Pesquisador Convidado da Faculdade de Psicologia-Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México (UMSNH) em 2017; na Faculdade de Filosofia e Letras da Universidade Nacional Autónoma do México (UNAM) em 2018 e em 2019; e na Faculdade de Ciências Sociais de Uchile no segundo semestre de 2019 para fazer parte da equipe docente do seminário de graduação "Interseccionalidade: novas abordagens teóricas para as migrações contemporâneas", no âmbito do Plano de Formação para alunos de tese e pesquisadores), organizado pelo projeto CONICYT-PIA SOC180008 " Atualmente realiza sua pesquisa de pós-doutorado intitulada "Ideologia e gênero. Leitura de sintomas e genealogia conceitual" localizada no Centro de Pesquisa em Filosofia (CIEFI) do Instituto de Pesquisa em Ciências Humanas e Sociais (IdIHCS) do CONICET-UNLP. Integrante do projeto PPID: "Filosofia do conceito e filosofia do sujeito no pensamento contemporâneo" (FAHCE-UNLP) e do PIP "Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP) . É Diretora do Projeto de Extensão "Questionando tudo para nos refazer de outra forma. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" no SPB nº. 33 de La Plata, Buenos Aires. Leitura sintomática e genealogia conceitual" com base no Centro de Pesquisa em Filosofia (CIEFI) do Instituto de Pesquisa em Ciências Humanas e Sociais (IdIHCS) do CONICET-UNLP. Membro do projeto PPID: "Filosofia do conceito e filosofia do sujeito em pensamento contemporâneo" (FAHCE- UNLP) e o PIP "Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP). nós mesmos de outra maneira. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" na SPB nº 33 em La Plata, Buenos Aires. Leitura sintomática e genealogia conceitual" com base no Centro de Pesquisa em Filosofia (CIEFI) do Instituto de Pesquisa em Ciências Humanas e Sociais (IdIHCS) do CONICET-UNLP. Membro do projeto PPID: "Filosofia do conceito e filosofia do sujeito em pensamento contemporâneo" (FAHCE- UNLP) e o PIP "Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP). nós mesmos de outra maneira. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" na SPB nº 33 em La Plata, Buenos Aires. Sediado no Centro de Pesquisa em Filosofia (CIEFI) do Instituto de Pesquisa em Ciências Humanas e Sociais (IdIHCS) do CONICET-UNLP. Integrante do projeto PPID: "Filosofia do conceito e filosofia do sujeito no pensamento contemporâneo" (FAHCE-UNLP) e do PIP "Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP) . É Diretora do Projeto de Extensão "Questionando tudo para nos refazer de outra forma. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" no SPB nº. 33 de La Plata, Buenos Aires. Sediado no Centro de Pesquisa em Filosofia (CIEFI) do Instituto de Pesquisa em Ciências Humanas e Sociais (IdIHCS) do CONICET-UNLP. Integrante do projeto PPID: "Filosofia do conceito e filosofia do sujeito no pensamento contemporâneo" (FAHCE-UNLP) e do PIP "Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP) . É Diretora do Projeto de Extensão "Questionando tudo para nos refazer de outra forma. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" na SPB nº 33 em La Plata, Buenos Aires. Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP). É Diretora do Projeto de Extensão "Questionando tudo para nos refazer de outra forma. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" na SPB nº 33 em La Plata, Buenos Aires. Trajetórias coletivas nos modos de produzir deficiência: espacialidades, temporalidades e significados" (FTS-UNLP). É Diretora do Projeto de Extensão "Questionando tudo para nos refazer de outra forma. Filosofia e feminismos com mulheres privadas de liberdade" na SPB nº 33 em La Plata, Buenos Aires. *E-mail:* [fabianaparra00@gmail.com](mailto:fabianaparra00@gmail.com)